



didas a los Ayudantes ma-  
yores de las demas Compañias.  
Y entendida por la Ciudad,  
acuerda se la concede, y  
se noticie igualmente por  
oficio a dho. Governador.

Comision  
sobre N.  
quisicion  
de Caballos

Haviendose tratado en este  
Ayuntamiento de que el Capitan  
Don D. Fran.º Baldarano se halla  
ausente, y a quien le tocó la  
Comision de Nquisicion de  
Caballo en el Septimo quar-  
tel de esta Ciudad, estando  
mandada igualm.ª la propia  
operacion por lo respectivo  
a los que tengan dos dedos  
menos de la marca, y nom-  
brado por la Ciudad, los mis-  
mos Señores que desempe-  
ñaron el cometido anterior,  
en su virtud elige en lugar de  
dho. D. Fran.º Baldarano, y  
para el quartel q. le corres-  
pondió, a D.º Fran.º Rocafull.

Oficio de  
re lafa  
bricacion  
de Fierro  
dentro  
de esta Ciud.

Viose en este Ayuntamiento el  
oficio echo presente en el Co-  
vildo anterior, y de la Junta  
de esta Plaza, y presente

